

CAMBIO DE CONTRASEÑA POR PARTE DE LOS PADRES/MADRES/TUTORES

Por razones de seguridad la contraseña caduca a los 45 días después de pasar 1 año. Antes de que caduque puede cambiarla directamente entrando en este enlace: [cambio de contraseña](#).

Si dice que está bloqueado, puede ser que haya introducido mal la contraseña de acceso en 6 ocasiones o que todavía no se haya realizado el cambio de contraseña, y por eso el acceso se bloquea durante un periodo de 30 min. Durante este tiempo no debe realizar más intentos ya que cada nuevo fallo implica tener que esperar 30 minutos más.

Si ha olvidado la contraseña para conseguir la nueva a de seguir los siguientes pasos:

1. ACCEDER al mencionado enlace <https://www3.caib.es/xestib/?idioma=es> este enlace también se puede acceder desde la página principal de acceso al GestIB y a continuación, pulsando el botón "He olvidado la contraseña"

2. RELLENAR todos los datos de la nueva pantalla:


2.1 Rellenar todos los campos habilitados.

2.2 Todos los datos son los de la persona que hace la petición. El centro que se tiene que elegir es el centro educativo en el que se tienen hijos escolarizados.

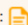
2.3 Pulsar el botón «No soy un robot»


2.4 Pulsar el botón «Envía solicitud»

Solicitud de reinicio de contraseña

Tipo documento: <input type="text" value="DNI"/>	Documento: <input type="text"/>	Primer apellido: <input type="text"/>	Correo electrónico: <input type="text"/>
Fecha de nacimiento: <input type="text"/>	Código postal: <input type="text"/>	Teléfono móvil: <input type="text"/>	<small>(**) Para los mayores de edad, correo electrónico informado en el Gestib que comprobaremos y enviaremos la verificación de reinicio de clave. Para los menores de edad, correo electrónico que utiliza el alumno como usuario.</small>
<small>(**) Para los mayores de edad, teléfono móvil informado en el Gestib que comprobaremos y enviaremos un SMS con la clave de acceso, una vez se confirme la solicitud. Para los menores de edad, no informar.</small>			
Seleccione centro (tiene que ser el centro donde está destinado en caso de trabajar allí, el centro donde tenga alguna matrícula como estudiante, o el centro donde estudian alguno de sus hijos): <input type="text" value="Escriu nom del centre"/>			
<input type="checkbox"/> No soy un robot  <small>reCAPTCHA Privacidad - Términos</small>			
<input type="button" value="Envía solicitud"/>		<input type="button" value="Volver"/>	

Aviso

Si no dispone de usuario para acceder al GestIB (o no lo recuerda) puede solicitarlo presentando el siguiente modelo en el centro educativo: 

Si usted es padre, madre o tutor legal de un alumno, encontrará las instrucciones para solicitar una nueva contraseña en el siguiente documento: 

3. ENVIAR solicitud

Una vez enviada la solicitud se pueden dar las dos situaciones siguientes:

3.1 DATOS INCORRECTOS: si cuando se envía la solicitud aparece el siguiente mensaje: "Algunos de los datos indicados no coinciden con los registrados en el sistema. Compruebe la información con el centro educativo".

3.1.1 El usuario tiene que revisar todos los datos por si ha habido algún error, y corregirlo si procede.

3.1.2 Si el usuario piensa que todo es correcto, entonces debe contactar con el centro educativo que ha indicado en el formulario, y solicitar que se revise que los datos introducidos coinciden con los que constan registrados en su ficha de persona dentro del programa GestIb.

3.1.3 Una vez corregidos los errores, debe iniciar de nuevo el proceso de rellenar los campos del formulario con los datos correctos.

3.2 DATOS CORRECTOS: si todos los datos son correctos, una vez pulsado el botón aparecerá el siguiente mensaje: "La solicitud se ha enviado correctamente. En breve recibirá un correo electrónico con un enlace para verificar la nueva contraseña. Recuerde que la contraseña que recibirá es provisional y no podrá entrar en el GESTIB hasta que la cambie"

3.2.1 El usuario recibirá un correo electrónico con el siguiente contenido:

Se ha solicitado una nueva contraseña
para el usuario x [REDACTED]

Si usted ha realizado esta solicitud
pulse el siguiente enlace:
[https://www3.caib.es/xestib/
external/families/reiniciContrassenya/](https://www3.caib.es/xestib/external/families/reiniciContrassenya/)
y recibirá la nueva contraseña por SMS.

3.2.2 El SMS contiene una contraseña provisional, que se debe cambiar ANTES DE 24h, así como el enlace desde donde se debe cambiar. La contraseña recibida también se puede cambiar en el siguiente enlace:

<https://www.caib.es/intranet/canviapassword.do> .